

CRB/JMH/JAIG/26.06.15 (Inscribe M-RES.Acepta)

ORDENA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MARTILLEROS.

> SANTIAGO, 0 1 JUL. 2015 R. A. EXENTA Nº 1743

VISTO: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.118 y en su Reglamento, el cual fue aprobado por Decreto Supremo Nº 197 de 1985, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, hoy Ministerio de Economía, Fomento y en la Resolución Exenta Nº 2097, de 01 de septiembre de 2014, publicada en el Diario Oficial el 08 de septiembre de 2014, de la misma cartera ministerial y en la Ley N° 19.880.

## CONSIDERANDO

Que, la sociedad Tattersall Martilleros S.A. está inscrita en el Registro Nacional de Martilleros bajo el número 1316. Que, la mencionada sociedad ha acreditado que los señores don Nicolás Roberto Brun Cortés y don Diego Esteban Pooley Casanueva, cumplen los requisitos para ser inscritos como dependientes de la misma.

## RESUELVO

ARTÍCULO ÚNICO: Acéptase la solicitud formulada por sociedad Tattersall Martilleros S. A., la que se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Martilleros con el número 1316 y se ordena la inscripción en calidad de dependientes de ésta a los señores:

- Nicolás Roberto Brun Cortés, cédula de identidad número , en el Registro Nacional de Martilleros bajo el número 1316/50.
- 2.- Diego Esteban Pooley Casanueva, cédula de identidad número en el Registro Nacional de Martilleros bajo el número

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE,

POR ORDEN DE LA SRA. SUBSECRETARIA,

División Asociatividad

yEconomia Sociala BE RADRIGAN RUBIO

División de ociatividad y Economía Social

Destinatario: Isidora Goyenechea Nº 3600, Piso 5º, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

DIVISIÓN DE ASOCIATIVIDAD Y ECONOMÍA SOCIAL Avda, Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449 - Piso 10 - Santiago SIAC: 22473 3860 - 224733461

www.asociacionesgremiales

www.decoop.cl

Lo que transcribe, para su conocimiento. Saluda atentamente a Usted.,

Katik Trusich Ortiz filosofictaria de Economía y

Empresas de Menor Tamaño